



EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESIÓN DE HOY, TUVO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES QUE DURARAN TODO EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con fecha 26 de octubre del presente año, se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en la cual, entre otras cosas, se presentó un proyecto de acuerdo parlamentario para proponer la integración de las comisiones permanentes de esta Legislatura, mismas que durarán por todo el ejercicio constitucional de esta Legislatura.

SEGUNDO.- Que el referido acuerdo, fue aprobado, de conformidad a lo señalado por el artículo 48, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyéndose que el mismo fuera enlistado en el orden del día, para ser presentado ante esta Asamblea para su lectura, análisis y en su caso, aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO No. 8

ÚNICO.- La Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios tiene a bien presentar a la Asamblea la propuesta de integración de las comisiones permanentes que duraran todo el ejercicio constitucional de esta LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera:

I.- JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES: Esta Comisión ya fue Integrada y aprobada por el pleno el 22 de Octubre del 2015, y se encuentra conformada como sigue:

PRESIDENTE: DIP. Luis Humberto Ladino Ochoa.

SECRETARIO: DIP. Crispín Guerra Cárdenas.

SECRETARIO: DIP. Héctor Magaña Lara.

II.- RESPONSABILIDADES:

PRESIDENTA: DIP. Julia Licet Jiménez Ángulo.

SECRETARIO: DIP. Octavio Tintos Trujillo.

SECRETARIO: DIP. Riult Rivera Gutiérrez.

VOCAL: DIP. Norma Padilla Velasco.

VOCAL: DIP. Santiago Chávez Chávez.



III.- EDUCACIÓN Y CULTURA:

PRESIDENTE: DIP. Joel Padilla Peña.

SECRETARIO: DIP. José Adrian Orozco Neri.

SECRETARIA: DIP. Adriana Lucía Mesina Tena.

IV.- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL;

PRESIDENTA: DIP. Mirna Edith Velázquez Pineda.

SECRETARIO: DIP. José Adrián Orozco Neri.

SECRETARIO: DIP. Miguel Alejandro García Rivera.

V.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:

PRESIDENTA: DIP. Adriana Lucía Mesina Tena.

SECRETARIO: DIP. José Guadalupe Benavides Florián.

SECRETARIA: DIP. Martha Leticia Sosa Govea.

VI.- ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:

PRESIDENTA: DIP. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco.

SECRETARIO: DIP. Joel Padilla Peña.

SECRETARIA: DIP. Julia Licet Jiménez Ángulo.

VII.- HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS:

PRESIDENTE: DIP. Miguel Alejandro García Rivera.

SECRETARIA: DIP. Leticia Zepeda Mesina.

SECRETARIO: DIP. Riult Rivera Gutiérrez.

VOCAL: DIP. Luis Humberto Ladino Ochoa.

VOCAL: DIP. Santiago Chávez Chávez.

VIII.- SEGURIDAD PÚBLICA:

PRESIDENTE: DIP. Héctor Magaña Lara.

SECRETARIA: DIP. Martha Alicia Meza Oregón.

SECRETARIO: DIP. Luis Humberto Ladino Ochoa.

IX.- PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL:

PRESIDENTE: DIP. Eusebio Mesina Reyes.

SECRETARIA: DIP. Juana Andrés Rivera.

SECRETARIA: DIP. Leticia Zepeda Mesina.

X.- PLANEACIÓN, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO:

PRESIDENTE: DIP. Santiago Chávez Chávez.

SECRETARIO: DIP. Eusebio Mesina Reyes.

SECRETARIO: DIP. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco.



XI.- DESARROLLO RURAL, FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO:

PRESIDENTE: DIP. Luis Ayala Campos.

SECRETARIO: DIP. Eusebio Mesina Reyes.

SECRETARIA: DIP. Norma Padilla Velasco.

XII.- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

PRESIDENTE: DIP. Crispín Guerra Cárdenas.

SECRETARIO: DIP. Joel Padilla Peña.

SECRETARIO: DIP. Luis Ayala Campos.

XIII.- DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE:

PRESIDENTE: DIP. Riult Rivera Gutiérrez.

SECRETARIA: DIP. Juana Andrés Rivera.

SECRETARIA: DIP. Julia Licet Jiménez Ángulo.

VOCAL: DIP. Mirna Edith Velázquez Pineda.

VOCAL: DIP. Nicolás Contreras Cortés.

VOCAL: DIP. Octavio Tintos Trujillo.

VOCAL: DIP. Martha Alicia Meza Oregón.

XIV.- PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL:

PRESIDENTA: DIP. Martha Alicia Meza Oregón.

SECRETARIO: DIP. Federico Rangel Lozano.

SECRETARIO: DIP. Francisco Javier Ceballos Galindo.

XV.- NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD:

PRESIDENTA: DIP. Norma Padilla Velasco.

SECRETARIO: DIP. Joel Padilla Peña.

SECRETARIO: DIP. Riult Rivera Gutiérrez.

XVI.- COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y MOVILIDAD:

PRESIDENTE: DIP. Francisco Javier Ceballos Galindo.

SECRETARIA: DIP. Graciela Larios Rivas.

SECRETARIO: DIP. Luis Ayala Campos.

XVII.- EQUIDAD DE GÉNERO:

PRESIDENTA: DIP. Juana Andrés Rivera.

SECRETARIO: DIP. Eusebio Mesina Reyes.

SECRETARIA: DIP. Adriana Lucía Mesina Tena.

XVIII.- DESARROLLO MUNICIPAL Y ZONAS METROPOLITANAS:

PRESIDENTE: DIP. Octavio Tintos Trujillo.

SECRETARIO: DIP. Federico Rangel Lozano.

SECRETARIA: DIP. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco.



XIX.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PETICIONES:

PRESIDENTE: DIP. Nicolás Contreras Cortés.

SECRETARIA: DIP. Juana Andrés Rivera.

SECRETARIA: DIP. Leticia Zepeda Mesina.

XX.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

PRESIDENTE: DIP. José Adrian Orozco Neri.

SECRETARIA: DIP. Graciela Larios Rivas.

SECRETARIA: DIP. Mirna Edith Velázquez Pineda.

XXI.- VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO:

PRESIDENTA: DIP. Leticia Zepeda Mesina.

SECRETARIO: DIP. Héctor Magaña Lara.

SECRETARIO: DIP. Crispín Guerra Cárdenas.

VOCAL: DIP. Martha Leticia Sosa Govea.

VOCAL: DIP. José Adrián Orozco Neri.

XXII.- DEPORTE Y FOMENTO DEL SANO ESPARCIMIENTO:

PRESIDENTE: DIP. José Guadalupe Benavides Florián.

SECRETARIO: DIP. Octavio Tintos Trujillo.

SECRETARIO: DIP. Francisco Javier Ceballos Galindo.

XXIII.- PROTECCIÓN CIVIL:

PRESIDENTA: DIP. Graciela Larios Rivas.

SECRETARIO: DIP. Octavio Tintos Trujillo.

SECRETARIO: DIP. Francisco Javier Ceballos Galindo.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los 27 veintisiete días del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince.

C. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
Diputado Secretario

C. LETICIA ZEPEDA MESINA
Diputada Secretaria